"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por QUINTO GOMERO Marcial FAU 20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.07.2023 19:36:28 -05:00

Huaraz, 06 de Julio del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000958-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:
El Informe N° 000025-2023-CDPNAJPVYJC-CSJAN-PJ, de fecha 26 de junio del 2023, cursado por la Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, con Resolución Administrativa N° 325-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 13 de marzo del 2023, se aprueba el plan de trabajo de la Comisión Distrital del "Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad" de esta Corte Superior de Justicia, dentro del citado documento se ha incorporado las actividades que se realiza en coordinación con el Programa Nacional de Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS.

Tercero.- Que, mediante el Oficio Múltiple N° 037-2023-IVIIDIS/PN PAIS-UT ANCASH, de fecha 23 de junio del 2023, el Coordinador de la Unidad Territorial de Áncash del Programa Nacional de Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS; cursa invitación a la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad para participar en la "I Feria de Atención Multisectorial del distrito de Santa Cruz - Huaylas - Ancash"; solicitando se brinde atención especializada, el día viernes 07 de julio del 2023, en la plaza de armas de la localidad de Huaripampa, Santa Cruz, Huaylas, desde las 08:30 horas.

Cuarto.- Bajo ese contexto y con la finalidad de promover el efectivo acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, implementando las 100 Reglas de Brasilia y en mérito a la invitación efectuada por el programa PAIS, la Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de esta Corte Superior de Justicia, solicita autorización para participar de manera activa en la I Feria de Atención Multisectorial del distrito de Santa Cruz - Huaylas, a llevarse a cabo el día señalado en el considerando precedente; asimismo, requiere que se atienda con movilidad, chofer y asignación de

alimentos para la fecha en comento, para el magistrado y personal que a continuación se detalla:

Nombres y Apellidos	Área
Raúl Serafín Rodríguez Soto	Coordinador General de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la CSJAN.
Rosa Mery Alva Fernández	Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la CSJAN.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR el desplazamiento del magistrado Raúl Serafín Rodríguez Soto y de la servidora Rosa Mery Alva Fernández, a fin de participar en la ***"I Feria de Atención Multisectorial del distrito de Santa Cruz - Huaylas - Ancash"***; a llevarse a cabo el día 07 de julio del año en curso, en la plaza de armas de la localidad de Huaripampa, Santa Cruz, Huaylas.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital y las áreas administrativas que la integran, cumplan con brindar el apoyo que corresponda para la participación en la Feria de Atención Multisectorial del distrito de Santa Cruz - Huaylas.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y de los/as interesados/as para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO
Presidente de la CSJ de Ancash
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/smp